



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3414/15 de la Jefa del Departamento Química, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de septiembre ppdo., y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la alumna **Sara Laura BARRIA** (DNI. N° 34.087.386) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "**Química Orgánica II**" Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/09/2015 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) **Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo en esta universidad.**

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 482/15.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fa. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.